



ACTA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA).

PRESIDENTA:

Dña. Pilar Moreno Hellín. Vicesecretaria.

VOCALES:

D. José Miguel Belando Larrosa. Asesoría Jurídica.

D. Juan Ignacio Navarro Corchón.
Técnico Responsable de la Intervención
Delegada.

Dña. Mª Carmen Hernández Gil. Asesora de la Dirección General de Centros Educativos

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Riosalido Hernández Jefe del Servicio de Contratación. (Resolución de Desempeño provisional de funciones 17/09/2018) En la Ciudad de Murcia, siendo las 9:30 horas del día 11 de octubre de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación presentada para la contratación por procedimiento ABIERTO del expediente S.G/C.A/33/2018 relativo a: OBRAS DE AMPLIACIÓN Y REFORMA EN EL IES "MIGUEL DE CERVANTES" DE (MURCIA).

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la **apertura del sobre nº 1** (*documentación administrativa*), presentados por las empresas licitadoras, según Certificado de fecha 5 de octubre de 2018 de la OCAE/OCAG de esta Consejería, que son las siguientes:

- 1.-UTE GESTASER OBRAS Y SERVICIOS, S.L.- INTAGUA OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.
- 2.-UTE CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
- 3.-UTE URDEMA, S.A.-PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS, S.L.-INGENIERÍA NATURAL, AGUA Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
- 4.-UTE TENADA NUEVA, S.L.- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
- 5.-JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.
- 6.-UTE HIDRAULICA Y FRAGUADOS OYCO, S.L.-GONZÁLEZ SOTO, S.A.
- 7.-UTE AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.-INESCO, S.A.
- 8.-UTE CONSTU-ARCHENA, S.L.- CONSTRUCCIONES LA VID, S.A.
- 9.-OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A.





- 10.-CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN, S.L.U.
- 11.-UTE CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.-REGENERA LEVANTE, S.L.
- 12.-FERROVIAL AGROMAN, S.A.
- 13.-TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- 14.-OBRAS Y SERVICIOS MUSAN, S.L.
- 15.-UTE ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.- SÁNCHEZ Y LAGO, S.L.
- 16.-AZUCHE 88, S.L.
- 17.-ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.

Y las ofertas de las empresas licitadoras presentadas por correo, según certificado de fecha 9 de octubre de 2018, de la OCAE/OCAG de esta Consejería, que son las siguientes:

- 18.-PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L.
- 19.-UTE ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A- TALLERES Y GRÚAS GONZÁLEZ, S.L.
- 20.- TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.
- 21.- AÑIL SERVICIOS INGENIERÍA Y OBRAS, S.A.U.
- 22.- EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A.
- 23.-UTE ETOSA OBRAS Y SERVICIOS BUILDING, S.L.U.-SERVIMAR 2008, S.L.U.
- 24.-INVERSIÓN Y EDIFICACIONES SODELOR, S.L.
- 25.-IMESAPI, S.A.
- 26.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- 27.-VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A.
- 28.-TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A.
- 29.-VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
- 30.-UTE CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.-ABELLANEDA Y SEGURA, S.L.
- 31.-DOALCO, S.A.
- 32.-PROYECON GALICIA, S.A.

Con carácter previo, la Mesa acuerda aceptar la renuncia de la empresa AZUCHE 88, S.L, ya que, según manifiesta en su escrito presentado el 4 de octubre de 2018, ha detectado error en la transcripción de su oferta económica.

Seguidamente se procede al examen de la documentación aportada por las empresas (declaraciones responsables) para acreditar su capacidad para concurrir a la presente licitación, apreciándose lo siguiente:

Todas las empresas presentan la documentación exigida en los Pliegos de Bases que rigen la presente contratación.

Se deja constancia de que, tras solicitar a la empresa PROYECON GALICIA, S.A, el envía telemático de su DEUC, la Mesa ha podido verificar, a través de Valide, la validez de la firma electrónica que constaba en dicho





documento, por lo que no se ve necesario requerirle la firma manuscrita.

Visto lo anterior, la Mesa acuerda:

- 1º).-Aceptar la retirada de la oferta presentada por la empresa AZUCHE 88, S.L.
- 2°).- Admitir las ofertas de todas las empresas que han concurrido a esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

SECRETARIO

Fdo. Pilar Moreno Hellin

Fdo.- Fco. Javier Riosalido Hernández.

VOCALES

Fdo.- José Miguel Belando Larrosa

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón

Fdo. Mª Carmen Hernández Gil.

